

00043868

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1566**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3187**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 30 de mayo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 30 de mayo de 2019 15 03**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>HEREDERO COMPRADOR</u>					
Natural	1309160719	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309160735	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>HEREDERO- VENDEDOR</u>					
Natural	1309160701	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 06 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolucion

Fecha de Resolucion

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113305000	17/01/2019 14 50 04	69359	250.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno el mismo que esta signado con el numero ocho A de la Manzana Q. de la Lotizacion ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente diez metros y lintera con calle publica Por Atras los mismos diez metros y lintera con parte del lote siete Por el costado derecho veinticinco metros y lintera con calle publica y Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y lintera con el lote ocho , con una area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados

Dirección del Bien LOTIZACION ALTAGRACIA

Superficie del Bien 250,00m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113316000	30/05/2019 15 18 07	71006	125m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno a favor de la señora CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, ubicado en la calle publica del barrio Altagracia de la parroquia los Esteros del canton Manta, cuyas medidas y linderos, FRENTE(NORESTE) Doce metros cincuenta centímetros y lintera con calle publica; ATRAS(SUROESTE): Doce metros cincuenta centímetros y lintera lote ocho, COSTADO DERECHO(SURESTE) Diez metros y lintera Maria Liseth Mendoza Cedeño, COSTADO IZQUIERDO(NOROESTE) Diez metros y lintera parte del lote siete; Area Total CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien Ubicado en la calle publica del Barrio Altagracia

Superficie del Bien. 125m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1566

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3187

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 30 de mayo de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113317000	30/05/2019 15 23 59	71007	125M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno a favor de la señora MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, ubicado en la calle publica del barrio AltaGraacia de la parroquia los Esteros del canton Manta, cuyas medidas y linderos, FRENTE(NORESTE) Doce metros cincuenta centímetros y linder con calle publica, ATRAS(SUROESTE) Doce metros cincuenta centímetros y linder lote ocho, COSTADO DERECHO(SURESTE) Diez metros y linder calle publica, COSTADO IZQUIERDO(NOROESTE) Diez metros y linder Carolina Monserrate Cedeño Sanchez, Area Total CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: ubicado en la calle publica del barrio AltaGraacia de la parroquia los Esteros del canton Manta

Superficie del Bien: 125M2

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Dos lotes de terrenos a favor de la señoras, CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO Y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, ubicado en la calle publica del barrio AltaGraacia de la parroquia los Esteros del canton Manta, con un area de terreno, 125 m²

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

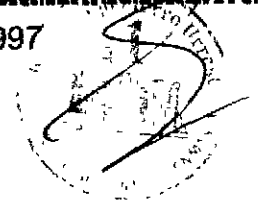
00043869



Factura: 001-002-000043718



20191308001P01997



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01997						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2019, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160735	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160719	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160701	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48204.60						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01997						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2019, (16:30)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160701	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160719	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160735	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12273,54					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191388001P01997						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2019, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160735	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160701	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309160719	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

00043870

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	33931.06
------------------------------	----------



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P01997
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2018, (16:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00043871

2019	13	08	001	P01997
------	----	----	-----	--------

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LAS HEREDERAS DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ;

CUANTIA : INDETERMINADA.-

COMPRAVENTA.- OTORGAN LAS HEREDERAS DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ; A FAVOR DE LA CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO.-

CUANTIA: \$ 12,273.54

COMPRAVENTA.- OTORGAN LAS HEREDERAS DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO.

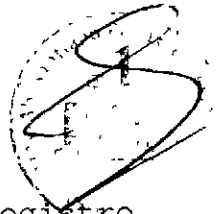
CUANTIA: \$ 33,931.06

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad de veinticuatro años, ocupación bachiller, domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0986802638, a quien se le denominara "LA HEREDERA Y VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad de veintisiete años, ocupación empleado privado, domiciliada en la Ciudadela Monterrey

del canton Montecristi y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0980756628; y, la señora **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, casada, ecuatoriana, mayor de edad de veintinueve años, ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio Altagracia de esta ciudad de Manta, teléfono 0981034458, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se les denominara "LAS HEREDERAS COMPRADORAS". Las comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la

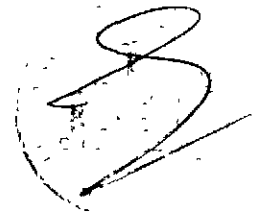
00043872



Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL** DE UN BIEN INMUEBLE Y **COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración del presente contrato la señora **MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere, hábil y capaz como en derecho se requiere, la **HEREDERA VENDEDORA**. y las señoras **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO Y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos quienes se les denominara **LAS HEREDERAS COMPRADORAS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declaran los comparecientes que son las hijas de la causante **MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ**, quien a su vez adquirió en su estado civil de soltera una parte de terreno el mismo que esta signado con el número ocho A de la Manzana Q. de la Lotización **ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA**, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y lindera con parte del lote siete; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinticinco metros y lindera con calle pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos veinticinco metros y lindera con el lote ocho, con una área total de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**- Predio que fue adquirido por la causante compra al señor Leonidas Murillo Macay, mediante compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita el trece de enero de mil novecientos noventa y tres.- Con fecha ocho de febrero del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Posesión Efectiva, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el seis de febrero

00043873



del dos mil diecinueve.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA : DECLARACION.- Al producirse el fallecimiento de la causante **MARIA DEL ROSARIO**

CEDEÑO SANCHEZ, En la parroquia San Placido del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el dos de septiembre del dos mil, se constituyó una comunidad de bienes, quedando como

beneficiarios sus hijas las señoras: **CAROLINA**

MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, MAYRA PATRICIA MENDOZA

CEDEÑO y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, como se

justifica con los documentos que acredita sus

aseveraciones, quienes expresan ser las únicas

herederas de la Causante antes mencionado,

herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones

de ninguna naturaleza, como se acredita con los

documentos que se incorpora a esta escritura.

CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente

instrumento público, las señoras: **CAROLINA**

MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, MAYRA PATRICIA MENDOZA

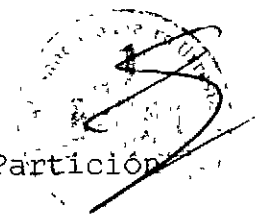
CEDEÑO y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, por sus

propios derechos, quienes manifiestan ser las

únicas herederas por derecho personal de la

Causante señora **MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ;** y quienes de consuno, amparados en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE el cuerpo de terreno dejado por la causante señora **MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ,** descrito y singularizado en la cláusula segunda, quedando distribuido de la siguiente forma :
A la señora **MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO,** en calidad de heredera, le corresponde el equivalente al treinta y tres coma trescientos treinta y tres por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda.- a la señora **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO,** en calidad de heredera, le corresponde el equivalente al treinta y tres coma trescientos treinta y tres a por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda.- a la señora **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO,** en calidad de heredera, le corresponde el equivalente al treinta y tres coma trescientos treinta y tres a por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda.-

00043874



QUINTA: COMPRAVENTA.- En virtud de la Partición señalada en la clausula cuarta de este contrato, la señora **MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO**, por sus propios derechos; da en venta real, efectiva y perpetua enajenación la cuota hereditaria que le corresponde a favor de las señoras **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO** y **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, quienes compran adquieren aceptan para si el bien inmueble descrito a continuación: a la señora **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO**, le corresponde una parte del lote de terreno, ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la Parroquia los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos actuales son : POR EL FRENTE (NORESTE): Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (SUROESTE): doce metros cincuenta centímetros y lindera lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO (SURESTE): Diez metros y lindera María Liseth Mendoza Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE): diez metros y lindera parte del lote siete. Con una superficie total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

la señora **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, le

corresponde una parte del lote de terreno, actualmente constituido de terreno y construcción, ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la Parroquia los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos actuales son : POR EL FRENTE (NORESTE): Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (SUROESTE): doce metros cincuenta centímetros y lindera lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO (SURESTE): Diez metros y lindera calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE): diez metros y lindera Carolina Monserrate Cedeño Sánchez. Con una superficie total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. No obstante de determinar sus medidas, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo linderos y medidas ya declaradas, cuales quiera que sea su cabida por lo tanto los vendedores, transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en el inmueble descrito como el vendido comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta comprende todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.-

00043875



SEXTA: CUANTIA.- La cuantía del primer contrato es decir el contrato de Partición la cuantía del bien es de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, y el segundo de compraventa se fija de la siguientes manera: el lote correspondiente a **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO**, tiene un avalúo de DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR; y, el lote correspondiente a **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, tiene un avalúo de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON SEIS CENTAVOS DE DÓLAR CENTAVOS DE DÓLAR, correspondiente al avalúo comercial por efecto de la Compraventa.- **SÉPTIMA: ACEPTACION.-** Los

comparecientes, por sus propios derechos y los que representa, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial y Compraventa, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes

contratantes señalan su domicilio en la

ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **NOVENA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultadas para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada CARMEN QUIJANO GANCHOZO, matrícula número : trece guion dos mil dieciocho guion cincuenta y cuatro, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban y firman.- Se



Factura: 001-002-000041907

00043876



20191308001000304

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, sientó razón de que NO HA HABIDO OPOSICION a de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, otorgada por las señoras **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, todas ellas en calidad de herederas por derecho personal de la causante señora **MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ**, quien era propietaria de un lote de terreno, ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la Parroquia los Esteros del cantón Manta.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, el cual será transferido en este mismo acto a la señora **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO**, un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS; y, **MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO**, un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Al efecto las herederas mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico La Marea de la ciudad de Manta, de fechas 21 de Marzo del 2.019, páginas 35.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial y Renuncia de Cuota Hereditaria, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20191308001P01997, de fecha 06 de Mayo del dos mil diecinueve.- Razón que sientó para los fines legales consiguientes.- **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta.-**

MANTA - ECUADOR
JUEVES
21 DE MARZO
DEL 2019

SOLO

40
CENTAVOS

La Mapea

Cerca de ti

CIRCULA
EN MANTA

CON PUBLICIDAD
2 620 550

35

INTERCULTURAL

F

lanarea.ec
Jueves 21 de marzo del 2019

LA MAREA

AVISO

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, otorgada por las señoras CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDEÑO Y MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, todas ellas en calidad de herederas por derecho personal de la causante señora MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ, quien era propietaria de un lote de terreno, ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la Parroquia los Esteros del cantón Manta con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, el cual será transferido en este mismo acto a la heredera señora CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO, un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y, a la heredera señora MARIA LISETH MENDOZA CEDEÑO, un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Al efecto las herederas mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y compraventa, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL BIEN DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Marzo del 2019.-

AB. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017373

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00043877

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302867583

C.I./R.U.C.:

CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ALTAGRACIA MZ-Q LT.8-A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

626214

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

14/03/2019 16:18:44

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 12 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 170790



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

14/03/2019 14:57:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-33-16-000	125,00	12273,54	417205	4381251

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PUBLICA	Impuesto principal	122,74
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,82
			TOTAL A PAGAR	159,56
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	159,56
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309160735	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	S/N	SALDO	0,00

EMISION 14/03/2019 14:57:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

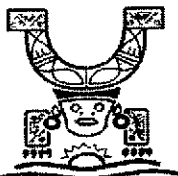
Código de Verificación (CSV)



T194132460



Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 170791

COMPROBANTE DE PAGO

24

14/03/2019 15:02:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-33-17-000	125,00	33931,06	417206	4381248
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C C / R U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PUBLICA	Impuesto principal		339,31		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		101,79		
			TOTAL A PAGAR		441,10		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		441,10		
C C / R U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1309160719	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	S/N			0,00		

EMISION 14/03/2019 15:02:06 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2050843524

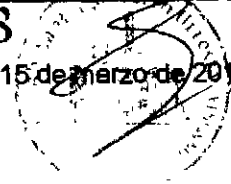
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



00043878

Viernes, 15 de marzo de 2019



Contribuyente:

MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE

RUC / C.I. / Pasaporte: 1309160735

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO** con identificación número **1302867583**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **02/09/2000**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1309160735	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1309160719	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1309160701	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000004333
15 de marzo de 2019 11:20

Validez del certificado El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Movil



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0127202



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEDENO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad

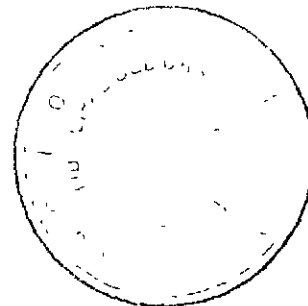
Manta, 14 de MARZO 2019
de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
/2113316000: PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA

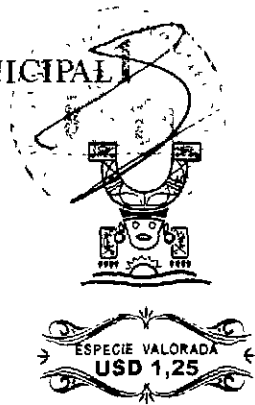
Manta, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097639

4)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenciente a CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$33931.06 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 14 DE MARZO DEL 2019

Dirección Financiera Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097640

4/A



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO SANCHEZ MARIA-DEL ROSARIO
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12273.54 DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 54/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

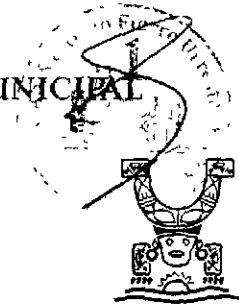
Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 14 DE MARZO DEL 2019

Director Financiero Municipal

00043880

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127201

3.1

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEDENO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 de MARZO 2019 de 20

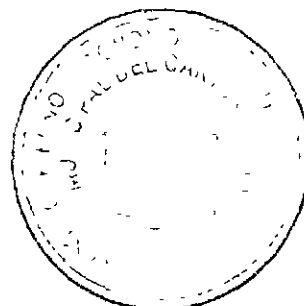
VALIDO PARA LA CLAVE:

2113317000: PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA

Manta, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



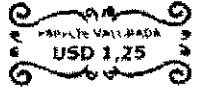
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159520

N° ELECTRÓNICO : 65436

5



Fecha: Miércoles, 06 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-33-16-000

*Coordina Planología
Cedeño*

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 125,00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,273.54

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,273.54

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V108808VVB4S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2019-04-23 14:40:58



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00043881



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00159521

Nº ELECTRÓNICO : 65437



Fecha: Miércoles, 06 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL: *Maria Mercedes Cevallos*

El predio de la clave: 2-11-33-17-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS - ALTAGRACIA - MZ Q PARTE DEL LOTE 8-A CALLE PÚBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 125 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,194 35

CONSTRUCCIÓN: 18,736 71

AVALÚO TOTAL: 33,931 06

SON: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley. que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10879MWCB7Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-03-06 15:49:35



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 030-10365-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de María Lisbeth, Carolina Monserrate y Mayra Patricia Mendoza Cedeño, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ, lote # 8-A de la manzana Q con código catastral # 2-11-33-05-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 69359, ubicado en la calle Pública del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 250,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 23 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 13 de enero de 1993): 250,00m²

Por el Frente. 10,00m.- linder a calle Pública
Por Atrás: 10,00m.- linder a parte lote 7
Por el costado derecho 25,00m.- linder a calle Pública
Por el costado izquierdo 25,00m.- linder a lote 8

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria Primera Manta el 6 febrero 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 8 febrero 2019 de los bienes dejados por María del Rosario Cedeño Sánchez, por un área de 250,00m² = 100,00%

MENDOZA CEDEÑO MARIA LISSETH (c.c. 130916071-9), hija heredera con 33,333% ✓
MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE (c.c. 130916073-5), hija heredera con 33,333% ✓
MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA (c.c. 130916070-1), hija heredera con 33,333% ✓

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades."

Manta, 26 de febrero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00043882



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 030-10365-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de María Lisbeth, Carolina Monserrate y Mayra Patricia Mendoza Cedeño, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ, lote # 8-A de la manzana Q con código catastral # 2-11-33-05-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 69359, ubicado en la calle Pública del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 250,00m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 23 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 13 de enero de 1993): 250,00m²

Por el Frente 10,00m.- lindera calle Pública

Por Atrás: 10,00m - lindera parte lote 7

Por el costado derecho. 25,00m - lindera calle Pública

Por el costado izquierdo 25,00m - lindera lote 8

AREA DESMEMBRAR A LA HEREDERA CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO: 125,00m² ✓

Frente (Noreste): 12,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 12,50m.- lindera lote 8

Costado derecho (Sureste): 10,00m.- lindera María Lisseth Mendoza Cedeño

Costado izquierdo (Noroeste): 10,00m.- lindera parte lote 7

AREA DESMEMBRAR A LA HEREDERA MARIA LISSETH MENDOZA CEDEÑO: 125,00m² ✓

Frente (Noreste): 12,50m - lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 12,50m.- lindera lote 8

Costado derecho (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noroeste): 10,00m.- lindera Carolina Monserrate Mendoza Cedeño

Manta, febrero 26 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, pero cual tuviera error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 030-10365-A

No 0068860

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la heredera **CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDEÑO** (c.c. 130916073-5) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de MARIA DEL ROSARIO CEDEÑO SANCHEZ (lote 8-A), de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 030-10365 y Aprobación de Subdivisión Partición # 030-10365, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 12,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 12,50m.- lindera lote 8

Costado derecho (Sureste): 10,00m.- lindera María Lisseth Mendoza Cedeño

Costado izquierdo (Noroeste): 10,00m.- lindera parte lote 7

AREA TOTAL: 125,00m2

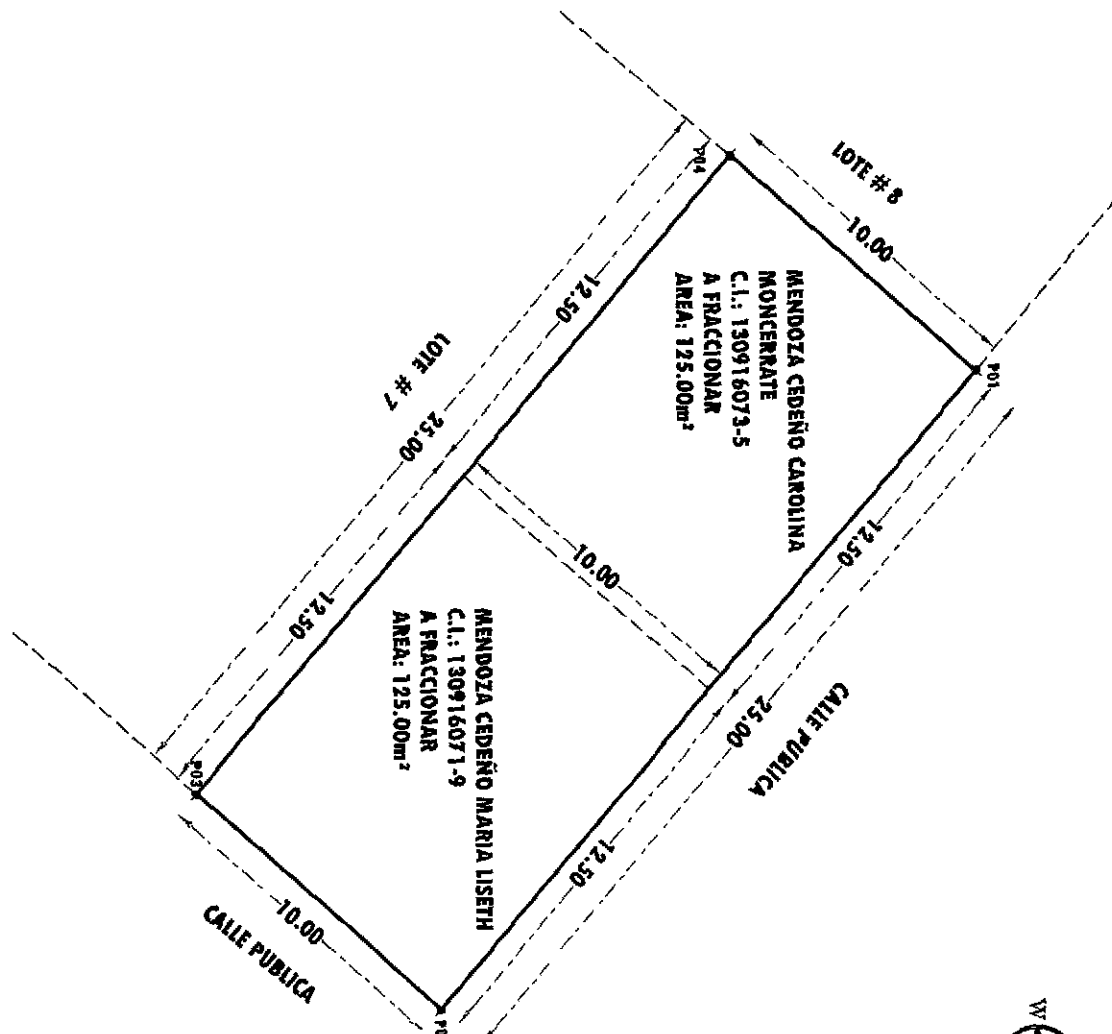
Manta, 26 de febrero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



COORDENADAS PLANAS :

Formato de Posicionamiento UTM
Datum del Mapa WGS - 84
Zone 17 - Sur

AREA TOTAL

250.00m²
CLAVE CATASTRAL
2-11-133-05-000
MANZANA-Q-1LOTE-8-A

CARTA TOPOGRAFICA :

IMAGEN SATELITAL DE
GOOGLE EARTH

FECHA :

FEBRENO - 2019

ELABORADO POR :

JNG. JAHIRMAN CEDENO XAVIER
Reg. SIN. REG. T. 1004-02-24294
C.I. 100072002

REVISADO Y APROBADO POR :

TÉCNICO MUNICIPAL

ESCALA: 1:50,000



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

CANTÓN MANTA

PROVINCIA :	CANTÓN :	PARROQUIA :	SECTOR :
MANABI	MANTA	TARQUI	ALTÁGRACIA
NOMBRE DEL PROPIETARIO (A) :	NOMBRE DEL PREDIO :		
CEDENO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO (+) HEREDERAS MENDOZA CEDENO MARIA LISETH, CAROLINA MONCERRATE	SIN		



00043884



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

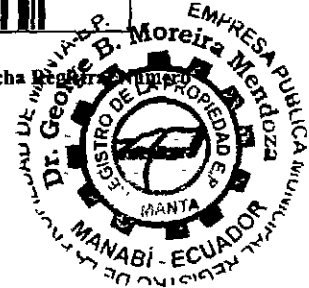
69359



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005561, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 16:17:34, la Ficha Registral 69359.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2113305000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura. jueves, 17 de enero de 2019 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien: 250,00m2
Información Municipal:
Dirección del Bien. LOTIZACION ALTAGRACIA



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno el mismo que esta signado con el numero ocho A de la Manzana Q. de la Lotizacion ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente diez metros y lindera con calle publica Por Atras los mismos diez metros y lindera con parte del lote siete Por el costado derecho veinticinco metros y lindera con calle publica y Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y lindera con el lote ocho , con una area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	72 13/ene./1993		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	35 08/feb./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 13 de enero de 1993 Número de Inscripción: 72
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 130 Folio Inicial
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno el mismo que esta signado con el numero ocho A de la Manzana Q de la Lotizacion ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, con una area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	175651	MURILLO MACAY LEONIDAS	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 2] **SENTENCIA**

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 35 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Certificación impresa por Aleire Salto

Ficha Registral 69359

Jueves, 14 de marzo de 2019

Pag 1 de 2

Fecha 14 MAR 2019 HORA:

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2019
 Fecha Resolución:

Número de Registro: 69359
 Folio Inicial:
 Folio Final:



POSESIÓN EFECTIVA* Una parte de Terreno el mismo que esta signado con el numero ocho A de la Manzana Q. de la Lotizacion ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, con una área total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1309160735	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1309160701	MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1309160719	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:17:34 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
 1313163699.

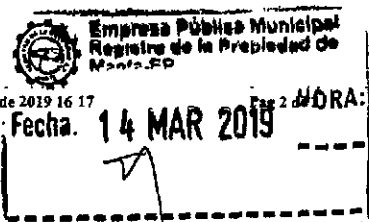
[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendozza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



del Certificado 30 días, Excepto que se fuera un traspaso de dominio o se permitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO ✓

NUI/Pasaporte: 1302867583

Sexo: MUJER

Edad: 46

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2000 ✓

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de registro de defunción: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Tomo / Página / Acta: 1 / 33 / 33

Datos del padre: VICENTE CEDENO

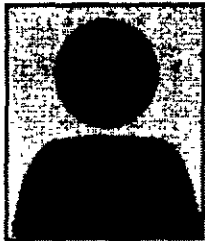
Datos de la madre: MARIA SANCHEZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO



N° de certificado 192-218-61770



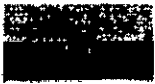
192-218-61770

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE /

NUI/Pasaporte: 1309160735 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1991

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1991

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 170 / 189

Datos del padre: MENDOZA VELASQUEZ JOSE GREGORIO

NUI/Pasaporte: 1300377106 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1302867583 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 198-218-61381



198-218-61381

Lcdo. Vicente Taiano G.

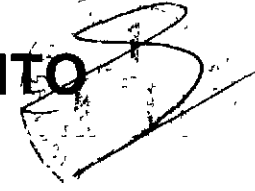
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA ✓

NUI/Pasaporte: 1309160701 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 33 / 167

Datos del padre: MENDOZA VELASQUEZ JOSE GREGORIO

NUI/Pasaporte: 1300377106 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1302867583 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO

Nota El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-218-61486



195-218-61486

Lcdo Vicente Tairano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH

NUI/Pasaporte: 1309160719 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1989

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1989

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 103 / 194

Datos del padre: MENDOZA V JOSE GREGORIO

NUI/Pasaporte: 1300377106 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CEDEÑO S MARIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1302867583 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 197-218-61584



197-218-61584

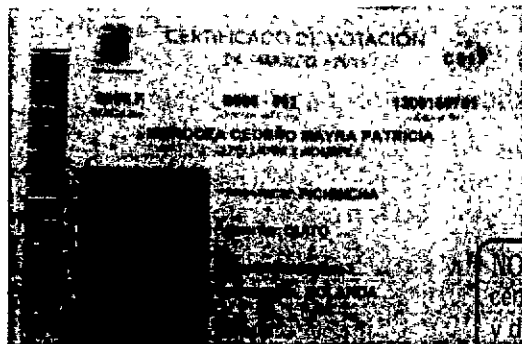
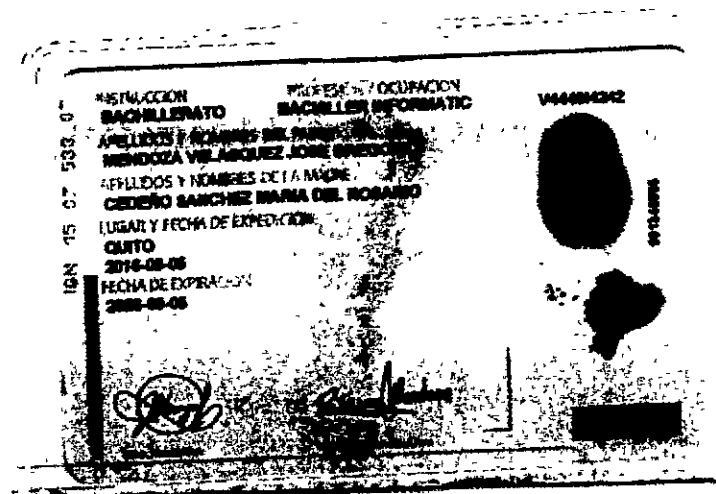
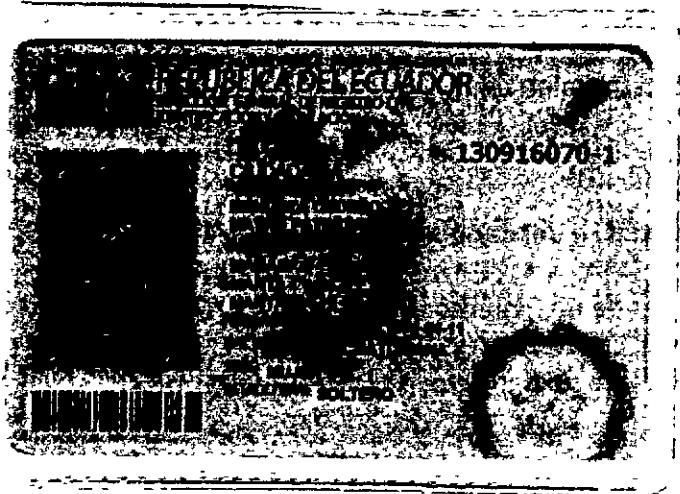
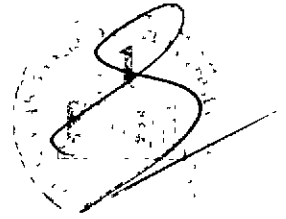
Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00043887



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITA
 Certificación de documentos exhibidos en los juicios
 y devuelto al interesado en
 folios útiles.
 Interventa a..... 06. MAY. 2013
Autoy
 Ab. Sr. Juan Diego Ortega
 Notario Publico del Cantón QUITA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309160701

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEDEÑO MAYRA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA VELASQUEZ JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

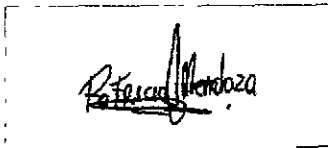
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-221-70839

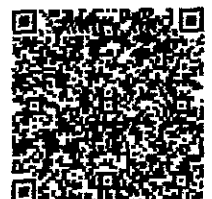


199-221-70839

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00043888

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CEDULA No. 1309160719

ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRES: JULIO CESAR PAREDES MARTINEZ

1988-10-08
 ECUATORIANA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E333312222



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA Y JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO S MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-02

0103000310

ELECCIONES SECCIONALES Y SUPLEN
2019

C U S A D A Ñ A I O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Yaphi H. Rojas
 PRESIDENTA E DE LA JURY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019



0006 F JUNTA No.

0006 - 052 CERTIFICADO No.

1309160719 CEDULA No.

MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON PORTOVIEJO
 CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA SAN PLACIDO
 ZONA 1

NOTAR - EN LA PRESENTE FECHA SE HA VERIFICADO QUE EL DOCUMENTO ES EXHIBICION DE UN DOCUMENTO Y DEVOLVIENDO AL INTERESADO EN...

06 MAY 2018

Antonio...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309160719

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: PAREDES MARTINEZ JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: MENDOZA V JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO S MARIA DEL ROSARIO

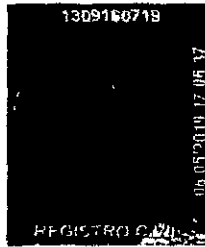
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 195-221-70879



195-221-70879

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00043889

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA No. 130916073-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA CEDEÑO
CAROLINA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E4343V4242


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA VELASQUEZ JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-02-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-26

[Signature] Carolina Mendoza Co.
DIRECTOR GENERAL FORMULADOR DEL CEDULA



ELECCIONES SECCIONALES Y CERCOS 2019

CIUDADANO/A
ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DEL CANTON

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

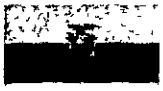
0006 F JUNTA No. 0006 - 048 CERTIFICADO No. 1309160735 CEDULA No.

MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA SAN PLACIDO
ZONA 1



NOTARIA EN CABEZA DEL CANTON MANTA
CERTIFICADO DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL DIA
Y HORARIO AL INTERESADO EN
...
... 06 MAY 2019 ...
[Signature]
...
... MANTA ...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309160735

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA VELASQUEZ JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Carolina Mendoza Ce.

N° de certificado: 199-221-70858



199-221-70858

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00043890



cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE .



Carolina Mendocilla
CAROLINA MONSERRATE MENDOZA CEDENO
C.C.No. 1309160735.



Patricia Mendoza
MAYRA PATRICIA MENDOZA CEDENO
C.C.NO. 1309160790-1



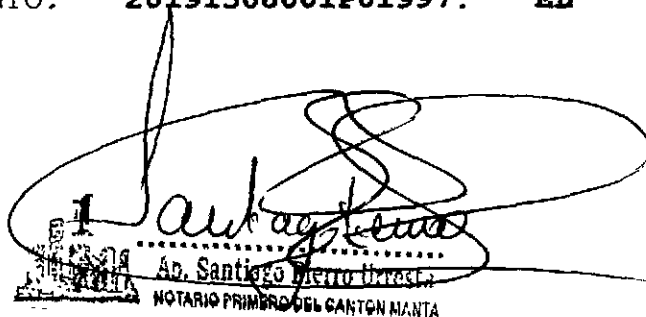
Maria Liseth Mendoza
MARIA LISETH MENDOZA CEDENO
C.C.No. - 1309160719



Santiago Rierro Urresta
ABG. SANTIAGO RIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01997.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Sierra Rivera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00043891

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1566

Número de Repertorio:

3187

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Treinta de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripción 1566 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302867583	CEDEÑO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	CAUSANTE
1309160719	MENDOZA CEDEÑO MARIA LISETH	HEREDERO COMPRADOR
1309160735	MENDOZA CEDEÑO CAROLINA MONSERRATE	HEREDERO COMPRADOR
1309160701	MENDOZA CLDEÑO MAYRA PATRICIA	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2113317000	71007	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2113316000	71006	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2113305000	69359	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Fecha 30-may /2019
Usuario marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 30 de mayo de 2019